



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

BASES CONVOCATORIA N° 012-2023

I. FINALIDAD. –

Establecer los lineamientos del procedimiento de selección para contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales para los Programas Presupuestales y demás Oficinas de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

II. OBJETIVO. –

Contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales, para el cumplimiento de productos específicos en mejora de la salud de la población.

III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. –

ETAPA	CARACTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
Evaluación	Eliminatorio	60	100	Calificación de los requisitos solicitados y documentación presentada

IV. PLAZAS A CONVOCAR. –

Código	SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES	MONTO DEL SERVICIO
DIT 001	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-98	01	04	16,000.00
DIT 002	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-98	01	04	16,000.00
DIT 003	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT 004	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT 005	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT 006	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT 007	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT 008	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT009	TECNICO INFORMATICO (RSAC) Meta-94	01	04	9,600.00
MAT 001	SERVICIO DE OBSTETRA (RSAC) C.S: CIUDAD DE DIOS	01	04	14,440.00
MAT 002	SERVICIO DE OBSTETRA (RSAC) C.S. EL CRUCE-LA JOYA	01	04	14,440.00

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edific.
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424
T 054-200823 - 206777 - 202279



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MAT 003	SERVICIO DE OBSTETRA (RSAC) C.S. LA JOYA	01	04	14,440.00
---------	---	----	----	-----------

V. CRONOGRAMA. -

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA		
CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES N° 012-2023		
CONVOCATORIA		
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: PAGINA INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	05/SETIEMBRE/2023	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
2. PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y ANEXOS, EN SOBRE CERRADO EN MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA. HORARIO: 08:00 A 12:15 Y 13:30 A 15:00 HORAS	06 SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN
SELECCIÓN		
3. EVALUACIÓN CURRICULAR	07/SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN
4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	07/SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN
5. ADJUDICACIÓN: OFICINA DE LOGÍSTICA A LAS 08:00 HORAS	08/SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN

VI. DISTRIBUCION DE PUNTAJE. -

EVALUACION	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA	40
CURSOS Y/O ESTUDIOS RELACIONADOS A LA PLAZA QUE POSTULA (1pto por crédito)	20
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN RELACION A LA PLAZA QUE POSTULA (05Ptos. por año en el sector público, 02 ptos por año en el sector privado)	40
PUNTAJE TOTAL	100

- Los requisitos del perfil deben ser acreditados con la documentación correspondiente en copia legible.
- Se efectuarse la verificación respectiva de documentación presentada y advertirse documentos falsos y/o adulterados, será causal de anulación de la participación en la convocatoria o resolución de contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas o penales a que hubicra lugar.

VII. EVALUACION CURRICULAR. -

- **Experiencia:** Deberá acreditarse mediante certificados de trabajo, constancias de trabajo, ordenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán de contener fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.
- **Experiencia específica:** Entendida como aquella relacionada a las áreas o actividades vinculadas al servicio a prestar. Es obligatoria, salvo que se indique expresamente que

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



es "de preferencia". Puede acreditarse con documento sustentario o de manera declarativa.

- **Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:** Deberá acreditarse con copia simple de certificado de estudios técnicos o profesionales, diploma de bachiller, egresado, título profesional, otros; según corresponda (de acuerdo con lo solicitado en el término de referencia)
- **Cursos y/o estudios de especialización:** Deberá acreditarse con copia simple del certificado, constancia, diploma u otro documento que evidencia haber participado en los cursos o estudios. **(Solo se evaluarán los cursos relacionados al cargo que postula).**

VIII. RESULTADO. –

- El puntaje mínimo total será de 60 puntos
- El resultado final de la evaluación se publicará en la página web institucional

IX. ADJUDICACION. –

Los participantes ganadores en el momento de la adjudicación deberán cumplir con exhibir su Curriculum vitae documentado, en original, en cumplimiento a la Ley N° 27444 y de acuerdo con lo solicitado.

- CV documentado
- DNI
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)

X. PRECISIONES ADICIONALES. –

- Cualquier controversia, situación o interpretación a las Bases que se susciten o se quieran durante el procedimiento de selección, será resuelto por la Comisión.
- El procedimiento de selección se registrará por el cronograma elaborado en la convocatoria. Así mismo es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente a través del portal institucional.
- En caso de que declare desierta la convocatoria y de persistir la necesidad de la contratación, la comisión procederá a la segunda convocatoria.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO. –

El procedimiento será declarado en los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al procedimiento de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos o puntaje mínimo.
- Cuando no se suscriba el contrato dentro del plazo correspondiente.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424
T 054-200823 - 206777 - 202279



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE POSTULACION

Yo,
identificado(a) con DNI N°, con domicilio en
....., de profesión
....., postula para la plaza N° Código

Me presento al proceso locación de Servicio para
.....

Adjunto los documentos obligatorios:

- Título Profesional o Titulo Técnico con Registro DREA
- Habilitación profesional (De corresponder)
- Certificado de estudios secundarios (de corresponder)
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Ficha RUC
- Curriculum Vitae documentado
- Fotocopia de DNI
- Anexo 2: Declaración Jurada de no tener impedimento para Contratar con el Estado
- Anexo 3: Declaración jurada de no vinculo de parentesco
- Anexo 4: Declaración jurada de antecedentes penales y judiciales

Handwritten signature and initials

FIRMA

Arequipa, de 20.....

Nota: Los documentos deberán ser presentados en el orden antes descrito.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424	<input type="checkbox"/>
----------------------	---	--------------------------



ANEXO N° 02

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO
PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

El que suscribe, identificado con D.N.I. N°
..... con domicilio en con R.U.C. N°
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme establece la LCE y RLCE vigente.
2. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
3. No encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada en el proceso de Contratación.
5. Conocer las infracciones y sanciones establecidas en el artículo 50 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

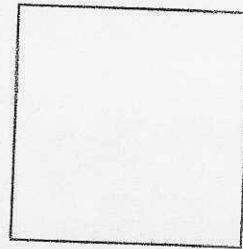
Arequipa, de del 20.....

[Handwritten signature]

.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



HUELLA





ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO
LEY N° 26771**

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con los funcionarios y/o directivos de la Red de Salud Arequipa Caylloma

No tener en la Red de Salud Arequipa Caylloma, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio.

En caso de tener parentesco con funcionarios, directivos y/o colaborador en la Red de Salud Arequipa Caylloma, declaro bajo juramento el parentesco, nombres y apellidos, cargo y unidad de trabajo, según se detalla a continuación:

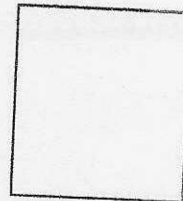
N°	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad Orgánica
1				
2				
3				

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para aquellos que realizan declaración falsa violando el Principio de Presunción de Veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente, acepto expresamente que la Red de Salud Arequipa Caylloma, proceda al retiro automático de mi postulación y/o vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Arequipa, de del 20.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



HUELLA

AREQUIPA SOMOS TODOS

www.redperiferica.aqp.gob.pe

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

El/la que suscribe:.....identificado con DNI N.°
....., con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia,
departamento).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar Antecedentes Policiales, ni Judiciales, gozar de buena salud física y mental como no tener inhabilitación administrativa con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración de procesos Administrativos – Art. 411 "del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al Art. 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

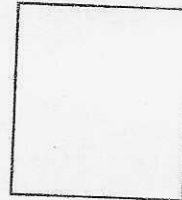
Arequipa, de del 20.....

Handwritten signature

.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



HUELLA

AREQUIPA SOMOS TODOS

www.redperiferica.aqp.gob.pe

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 Interior
N° 424





Gobierno Regional de Arequipa



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"REQUERIMIENTO DE SERVICIOS - TÉRMINOS DE REFERENCIA"

OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

DIT 001

A. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Contratación del SERVICIO de Enfermera.

1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contribuir al logro de objetivos sanitarios de las intervenciones Claves, con énfasis en el control de crecimiento y Desarrollo de niñas y niños de nuestro ámbito.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Enfermera general con experiencia en el primer Nivel de Atención	1	SERV

3. ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO:

- ❖ Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
- ❖ Coordinar citas para la atención del niño en Instituciones educativas de nivel inicial y primario de la zona del cercado y del ámbito de establecimiento de salud.
- ❖ En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, E-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-CRED o el HIS MINSA.
- ❖ Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red etc.
- ❖ Habilidad analítica.
- ❖ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- ❖ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- ❖ Proactivo, creativo, demostrar iniciativa, comunicación, liderazgo.
- ❖ Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.
- ❖ Capacidad organizativa y analítica.
- ❖ Ética y valores: solidaridad y honradez.
- ❖ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados oportunamente.

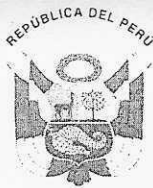
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA --

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



4. PRODUCTO A OBTENER: (Entregables)

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto		
Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños.	1	1	1	1	4	INFORME
Informe de cruce de información de SICHE CRE - HIS MINSA	139	139	139	139	556	HIS/FUA
Informe de cruce de información de SICHE CRE - Libro de Seguimiento Electrónico.	139	139	139	139	556	HIS/FUA
Informe diario de conteo Rápido de atención de cred, vacunados, controles, dosajes, suplementación.	139	139	139	139	556	HIS/FUA
Informe de envío de libro de seguimiento de controles menores de 5 años a los establecimientos de nuestro ámbito.	139	139	139	139	556	HIS/FUA
Informe de Seguimiento de Recien Nacidos con bajo peso y prematuros en establecimientos con estos recién nacidos	1	1	1	1	4	HIS/FUA

ENTREGABLE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 20 días calendarios
2º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 50 días calendarios
3º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 80 días calendarios
4º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 100 días calendario

5. REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (DESEABLE):

- ❖ Profesional Titulado Universitario.
- ❖ Colegiado y habilitado.
- ❖ Resolución de Termino Serums.
- ❖ Título de especialista en Crecimiento y Desarrollo **(DESEABLE)**
- ❖ 01 años de experiencia como mínimo en el Sector de Salud.
- ❖ Conocimiento en normatividad vigente para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años o afines al primer nivel de atención **(DESEABLE)**.
- ❖ Conocimiento de las normativas vigentes de la atención integral de la niña y el niño N.T 137, aprobada con R.M 537 DEL 2017, **(DESEABLE)**.
- ❖ Conocimiento en normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, **(DESEABLE)**.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



- ❖ Capacitación a partir enero del 2018 a la fecha, posterior a la titulación.
- ❖ Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (deseable).

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la prestación, será en un plazo no mayor a 100 días calendario, contados desde el día siguiente de firmado y/o suscrito el contrato respectivo y/o notificada la Orden de Servicio respectiva, según corresponda.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

La prestación será ejecutada en la sede de la red Arequipa Caylloma.

8. FORMA DE PAGO:

El pago se dará equivalente posterior a la conformidad de cada entregable.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad de servicio será otorgada previo informe de actividades por el P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

10. PENALIDADES:

Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

11. SUPERVISIÓN Y/O MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN:

La supervisión de la ejecución de la contratación estará a cargo del P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
[Firma]



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"REQUERIMIENTO DE SERVICIOS - TÉRMINOS DE REFERENCIA"

OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

A. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

DIT 002

Contratación del SERVICIO de Enfermera.

1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contribuir al logro de objetivos sanitarios de las intervenciones Claves, con énfasis en el control de crecimiento y Desarrollo de niñas y niños de nuestro ámbito.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Enfermera general con experiencia en el primer Nivel de Atención	1	SERV

3. ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO:

- ❖ Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
- ❖ Coordinar citas para la atención del niño en Instituciones educativas de nivel inicial y primario de la zona del cercado y del ámbito de establecimiento de salud.
- ❖ En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, E-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-CRED o el HIS MINSA.
- ❖ Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red etc.
- ❖ Habilidad analítica.
- ❖ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- ❖ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- ❖ Proactivo, creativo, demostrar iniciativa, comunicación, liderazgo.
- ❖ Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.
- ❖ Capacidad organizativa y analítica.
- ❖ Ética y valores: solidaridad y honradez.
- ❖ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados oportunamente.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos. bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



4. PRODUCTO A OBTENER: (Entregables)

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto		
Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños.	1	1	1	1	4	INFORME
Ejecutar atenciones por producto CRED	120	120	120	120	480	HIS/FUA
Tamizaje de Hemoglobinas.	40	40	40	40	160	HIS/FUA
Evaluación de agudeza visual.	120	120	120	120	480	HIS/FUA
Valoración de estado nutricional.	120	120	120	120	480	HIS/FUA
En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, SIHCE-CRED, cuando se desplace a un establecimiento de salud.	120	120	120	120	480	INFORME CUANTITATIVO

ENTREGABLE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 20 días calendarios
2º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 50 días calendarios
3º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 80 días calendarios
4º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 100 días calendario

5. REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (DESEABLE):

- ❖ Profesional Titulado Universitario.
- ❖ Colegiado y habilitado.
- ❖ Resolución de Termino Serums.
- ❖ Título de especialista en Crecimiento y Desarrollo **(DESEABLE)**
- ❖ 01 años de experiencia como mínimo en el Sector de Salud.
- ❖ Conocimiento en normatividad vigente para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años o afines al primer nivel de atención **(DESEABLE)**.
- ❖ Conocimiento de las normativas vigentes de la atención integral de la niña y el niño N.T 137, aprobada con R.M 537 DEL 2017, **(DESEABLE)**.
- ❖ Conocimiento en normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, **(DESEABLE)**.
- ❖ Capacitación a partir enero del 2018 a la fecha, posterior a la titulación.
- ❖ Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. **(deseable)**.



6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la prestación, será en un plazo no mayor a 100 días calendario, contados desde el día siguiente de firmado y/o suscrito el contrato respectivo y/o notificada la Orden de Servicio respectiva, según corresponda.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

La prestación será ejecutada dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma, establecimientos de salud, identificados con bajas coberturas, que necesiten de apoyo con recurso humano, en forma itinerante.

8. FORMA DE PAGO:

El pago se dará equivalente posterior a la conformidad de cada entregable.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad de servicio será otorgada previo informe de actividades por el P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

10. PENALIDADES:

Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

11. SUPERVISIÓN Y/O MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN:

La supervisión de la ejecución de la contratación estará a cargo del P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

[Handwritten signature]



"REQUERIMIENTO DE SERVICIOS - TÉRMINOS DE REFERENCIA"

OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

DIT: 003 - 004 - 005 - 006 - 007 - 008 - 009

A. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Contratación del **SERVICIO de Enfermera.**

1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contribuir al logro de objetivos sanitarios de las intervenciones Claves, con énfasis en el control de crecimiento y Desarrollo de niñas y niños de nuestro ámbito.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Enfermera general con experiencia en el primer Nivel de Atención	6	SERV

3. ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO:

- ❖ Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
- ❖ Coordinar citas para la atención del niño en Instituciones educativas de nivel inicial y primario de la zona del cercado y del ámbito de establecimiento de salud.
- ❖ En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, E-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-CRED o el HIS MINSAs.
- ❖ Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red etc.
- ❖ Habilidad analítica.
- ❖ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- ❖ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- ❖ Proactivo, creativo, demostrar iniciativa, comunicación, liderazgo.
- ❖ Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.
- ❖ Capacidad organizativa y analítica.
- ❖ Ética y valores: solidaridad y honradez.
- ❖ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados oportunamente.

4. **PRODUCTO A OBTENER: (Entregables)**

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto		
Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños.	1	1	1	1	4	INFORME
Ejecutar atenciones por producto CRED	60	60	60	60	240	HIS/FUA
Ejecutar atenciones diarias en las instituciones educativas programadas para la estrategia de prestaciones sanitarias de la zona urbana de Arequipa.	140	140	140	140	560	HIS/FUA
Tamizaje de Hemoglobinas.	40	40	40	40	160	HIS/FUA
Evaluación de agudeza visual.	140	140	140	140	560	HIS/FUA
Valoración de estado nutricional.	140	140	140	140	560	HIS/FUA
En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, SIHCE-CRED, cuando se desplace a un establecimiento de salud.	140	140	140	140	560	INFORME CUANTITATIVO

ENTREGABLE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Entregable	S/ 3,900	Hasta los 20 días calendarios
2º Entregable	S/3,900	Hasta los 50 días calendarios
3º Entregable	S/ 3,900	Hasta los 80 días calendarios
4º Entregable	S/ 3,900	Hasta los 100 días calendario

5. **REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (DESEABLE):**

- ❖ Profesional Titulado Universitario.
- ❖ Colegiado y habilitado.
- ❖ Resolución de Termino Serums.
- ❖ Título de especialista en Crecimiento y Desarrollo **(DESEABLE)**
- ❖ 01 años de experiencia como mínimo en el Sector de Salud.
- ❖ Conocimiento en normatividad vigente para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años o afines al primer nivel de atención **(DESEABLE)**.
- ❖ Conocimiento de las normativas vigentes de la atención integral de la niña y el niño N.T 137, aprobada con R.M 537 DEL 2017, **(DESEABLE)**.
- ❖ Conocimiento en normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, **(DESEABLE)**.
- ❖ Capacitación a partir enero del 2016 a la fecha, posterior a la titulación.
- ❖ Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. **(deseable)**.



6. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo de ejecución de la prestación, será en un plazo no mayor a 100 días calendario, contados desde el día siguiente de firmado y/o suscrito el contrato respectivo y/o notificada la Orden de Servicio respectiva, según corresponda.

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

La prestación será ejecutada dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma, **establecimientos de salud, identificados con bajas coberturas, que necesiten de apoyo con recurso humano, en forma itinerante.**

8. **FORMA DE PAGO:**

El pago se dará equivalente posterior a la conformidad de cada entregable.

9. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad de servicio será otorgada previo informe de actividades por el P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

10. **PENALIDADES:**

Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

11. **SUPERVISIÓN Y/O MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN:**

La supervisión de la ejecución de la contratación estará a cargo del P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD) ENTIDAD
CONVOCANTE: RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DETALLE
PLAZA	TÉCNICO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
PROGRAMA	DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
META	98 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD- NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A
N° DE PLAZAS OFERTADAS	01
REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO: <ul style="list-style-type: none">• Dominio del Sistema HISMINSA para el ingreso de la Información de Hojas HIS al sistema HISMINSA.• Generar tabla dinámica por profesional de salud y por establecimiento.• Ejecutar el control de calidad de la información registrada al sistema.• Reportes según lo solicitado.• Otras que le asigne la responsable del Programa Articulado Nutricional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.•
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados.• Preocupación por orden, calidad y precisión.• Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.• Con facilidad para la comunicación.• Creatividad e iniciativa.• Capacidad organizativa y analítica.• Tolerancia al trabajo bajo presión.• Ética y valores: solidaridad y honradez.•
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de Eghali Inmunizaciones y Niño• Conocimiento del HISMINSA• Proponer, articular y evaluar los sistemas de información para la gestión.
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Documento Nacional de Identidad (DNI) copia simple• Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.• Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.• Título de Técnico de Computación e Informática y Resolución Directoral, O Bachiller De Ingeniería De Sistemas O Carrera Afines.• Experiencia Laboral no menor a un (01) año en el sector público y/o privado.• Tener Capacitación en Gestión Pública.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- Seguro de Salud vigente.

ENTREGABLES DEL PUESTO

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto		
Generar tabla dinamica por profesional de salud y establecimiento.	70	70	70	70	278	Informe cuantitativo
Seguimiento y control de calidad de la informacion registrada al sistema EQHALY y HIS MINSA.	250	250	250	250	1000	Informe cuantitativo
Cruce de informacion del HIS MINSA según atenciones del niño.	70	70	70	70	278	Informe cuantitativo
Generacion de reportes.	14	14	14	14	56	Informe cuantitativo
Ingreso de atencion de fichas HIS al sistema según corresponda a nivel de IPRES.	250	250	250	250	1000	HIS MINSA
Otras funciones que le asigne la responsable del Programa Articulado Nutricional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.	1	1	1	1	2	Informe

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	SEDE RED. (04)
DURACION DEL CONTRATO	04 meses (SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,400

NIVEL DE AVANCE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Informe	S/ 2,400	Hasta los 20 días calendarios
2º Informe	S/ 2,400	Hasta los 50 días calendarios
3º Informe	S/ 2,400	Hasta los 80 días calendarios
4º Informe	S/ 2,400	Hasta los 100 días calendario



Gobierno Regional de Arequipa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y los Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



REQUERIMIENTO DE LOCACION DE SERVICIO DE OBSTETRAS – TERMINOS DE REFERENCIA”

M.B.T: 001 - 002

1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO/CONSULTORIA

Programa Presupuestal Materno Neonatal

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de locación de Servicio - Obstetra.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de servicio de atención en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno neonatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Coadyuvar el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, en beneficio de la población.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	LOCACION DE SERVICIO - Obstetra	02	SERVICIO

6. PERFIL DEL LOCADOR

Formación académica:

- Superior universitaria.

Experiencia general:

- Haber realizado el SERUMS (Indispensable).
- Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02) años.

Experiencia específica

- Experiencia laboral de un (02) años desempeñando labores como obstetra, en el sector público o privado.

Condición especial

- Tener RUC activo
- Tener RNP
- No tener impedimentos para contratar con el Estado. www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpate, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior
Nº 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- No tener registro de antecedentes penales, judiciales o policiales.

7. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

El presente servicio contiene la ejecución de las siguientes actividades:

Producto a entregar por la obstetra que brindara su servicio en establecimientos (04).

ACTIVIDADES	20 DÍAS	42 DIAS	68 DIAS	100 DIAS	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto		
Seguimiento con visita domiciliaria a gestantes y Puérperas	20	20	20	20	80	HIS/cuaderno de visitas
Seguimiento con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar	20	20	20	20	80	HIS/cuaderno de visitas
Tamizaje de anemia a gestantes, MEF, adolescentes	20	20	20	20	80	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el I trimestre de embarazo	10	10	10	10	40	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el II trimestre de embarazo	10	10	10	10	40	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el III trimestre de embarazo	5	5	5	5	20	HCI/HIS/FUA
Captación atención preconcepcional	10	10	10	10	50	HCI/HIS/ FUA
Toma de Papanicolau o IVAA	5	5	5	5	20	HCI/HIS/ FUA
Entrega de Método de planificación familiar	20	20	20	20	80	HCI/HIS/ FUA
Tamizaje de prueba rápida: VIH, sífilis, hepatitis	20	20	20	20	80	HCI/HIS/ FUA
Control de puerperio 1,2	10	10	10	10	40	HCI/HIS/ FUA
PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA	150	150	150	150	600	



8. ENTREGABLES

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

Primer Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los veinte (20) días calendarios de ejecución del servicio.

Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cuarenta y dos (42) días calendarios de ejecución del servicio.

Tercer entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroe Anónimo, bloque F Nº 600 interior Nº 424



Gobierno Regional de Arequipa

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



notificación del contrato hasta los sesenta y ocho (68) días calendarios de ejecución del servicio.

- Cuarto entregable
- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cien (100) días calendarios de ejecución del servicio.

9. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Los obstetras a contratar serán destinados para los siguientes establecimientos según corresponda:

- Centro de Salud Ciudad de Dios en la modalidad de locación de servicios.
- Centro de salud El Cruce – La Joya en la modalidad de locación de servicios.



10. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio será de ochenta (100) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del contrato y de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Plazos de Entregables
Primer entregable	Hasta los veinte (20) días calendario de ejecución del servicio.
Segundo entregable	Hasta los cuarenta y dos (42) días calendario de ejecución del servicio.
Tercer entregable	Hasta los sesenta y ocho (68) días calendario de ejecución del servicio.
Cuarto entregable	Hasta los cien (100) días calendario de ejecución del servicio.

11. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende al monto de S/. 28,880.00 (veinte ocho mil ochocientos ochenta y 00/100 soles).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

www.redperiferica.eqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



12. FORMA DE PAGO

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	3,610.00
Segundo entregable	3,610.00
Tercer entregable	3,610.00
Cuarto entregable	3,610.00



13. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días}$.

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, $F=0.40$.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato (orden de compra y/o servicio) por incumplimiento.

El proveedor incumple en penalidad cuando:

14. No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato.
15. Habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.
16. Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

17. COORDINACION, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



El proveedor deberá coordinar sus actividades con el Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal. La conformidad de los entregables estará a cargo de la responsable del Programa presupuestal Materno neonatal.

18. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

19. Todo producto o materiales (impresos, estudios, informes, gráficos u otros) que se genere por este servicio es de propiedad del programa presupuestal materno neonatal, no constituyéndose títulos de propiedad, derechos de autor u otro tipo de derechos para el proveedor; el mismo que a merito del presente servicio, cede en forma exclusiva y gratuita, sin generar retribución adicional a lo estipulado en el presente termino de referencia.
20. Así mismo el proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del programa presupuestal relacionada con los servicios o las actividades u operaciones de la Entidad. Toda la información a la que el profesional tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente servicio, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibido su divulgación a terceros por parte del proveedor, a menos que el programa presupuestal otorgue mediante pronunciamiento escrito la autorización correspondiente. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del servicio.

21. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

22. El proveedor tendrá acceso a correo institucional, internet y sistema de gestión documental.
23. El proveedor presentara su entregable al Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal.
24. Los productos deberán ser entregados y sustentados en la forma y plazos que se indican en los términos de referencia.



www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata. Edificio
Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior
Nº 424



REQUERIMIENTO DE LOCACION DE SERVICIO DE OBSTETRAS – TERMINOS DE REFERENCIA

MT: 003

1. **OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO/CONSULTORIA**
 Programa Presupuestal Materno Neonatal

2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**
 Contratación del servicio de locación de Servicio - Obstetra.

3. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
 Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de servicio de atención en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno neonatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

4. **FINALIDAD PÚBLICA**
 Coadyuvar el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, en beneficio de la población de la Joya.

5. **DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	LOCACION DE SERVICIO - Obstetra	01	SERVICIO

6. **PERFIL DEL LOCADOR**

Formación académica:

- Superior universitaria.

Experiencia general:

- Haber realizado el SERUMS (Indispensable).
- Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02) años.

Experiencia específica

- Experiencia laboral de un (02) años desempeñando labores como obstetra, en el sector público o privado.

Condición especial

- Tener RUC activo
- Tener RNP
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- **Tercer entregable**
- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los setenta y cinco (75) días calendarios de ejecución del servicio.
- **Cuarto entregable**
- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cien (100) días calendarios de ejecución del servicio.

9. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

La obstetra a contratar será destinada para el Centro de Salud La Joya establecimiento de salud de 24 horas en la modalidad de locación de servicios.

10. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio será de Cien (100) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del contrato y de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Plazos de Entregables
Primer entregable	Hasta los veinticinco (25) días calendario de ejecución del servicio.
Segundo entregable	Hasta los cincuenta (50) días calendario de ejecución del servicio.
Tercer entregable	Hasta los setenta y cinco (75) días calendario de ejecución del servicio.
Cuarto entregable	Hasta los cien (100) días calendario de ejecución del servicio.

11. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende al monto de S/. 14.440 (catorce mil cuatrocientos cuarenta y 00/100 soles).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12. FORMA DE PAGO

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:



www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- No tener registro de antecedentes penales, judiciales o policiales.

7. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

El presente servicio contiene la ejecución de las siguientes actividades:

Producto a entregar por la obstetra que brindara su servicio en establecimientos (04).

ACTIVIDADES	25 DÍAS	50 DIAS	75 DIAS	100 DIAS	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto		
Seguimiento con visita domiciliaria a gestantes y Puérperas	10	10	10	10	40	HIS/cuaderno de visitas
Seguimiento con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar	10	10	10	10	40	HIS/cuaderno de visitas
Tamizaje de anemia a gestantes, MEF, adolescentes	15	15	15	15	60	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el I trimestre de embarazo	5	5	5	5	20	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el II trimestre de embarazo	10	10	10	10	40	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el III trimestre de embarazo	10	10	10	10	40	HCI/HIS/FUA
Captación atención preconcepcional	5	5	5	5	20	HCI/HIS/ FUA
Toma de Papanicolau o IVAA	5	5	5	5	20	HCI/HIS/ FUA
Entrega de Método de planificación familiar	15	15	15	15	60	HCI/HIS/ FUA
Tamizaje de prueba rápida: VIH, sífilis, hepatitis	20	20	20	20	80	HCI/HIS/ FUA
Atención de parto	5	5	5	5	20	HCI/HIS/ FUA
Control de puerperio 1,2	10	10	10	10	40	HCI/HIS/ FUA
Traslado de referencias obstétricas	5	5	5	5	20	HCI/HIS/ FUA
Otras actividades inherentes al servicio de obstetricia	25	25	25	25	100	HCI/HIS/ FUA
PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA	150	150	150	150	600	



8. ENTREGABLES

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

Primer Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los veinticinco (25) días calendarios de ejecución del servicio.

Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cincuenta (50) días calendarios de ejecución del servicio.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior
Nº 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	3,610.00
Segundo entregable	3,610.00
Tercer entregable	3,610.00
Cuarto entregable	3,610.00

13. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días}$.

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, $F=0.40$.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato (orden de compra y/o servicio) por incumplimiento.

El proveedor incumple en penalidad cuando:

14. No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato.
15. Habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.
16. Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

17. COORDINACION, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El proveedor deberá coordinar sus actividades con el Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal. La conformidad de los entregables estará a cargo de la responsable del Programa presupuestal Materno neonatal.

18. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

19. Todo producto o materiales (impresos, estudios, informes, gráficos u otros) que se genere por este servicio es de propiedad del programa presupuestal materno neonatal, no constituyéndose títulos de propiedad, derechos de autor u otro tipo de derechos para el proveedor; el mismo que a mérito del presente servicio cede en



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



forma exclusiva y gratuita, sin generar retribución adicional a lo estipulado en el presente termino de referencia.

20. Así mismo el proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del programa presupuestal relacionada con los servicios o las actividades u operaciones de la Entidad. Toda la información a la que el profesional tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente servicio, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibido su divulgación a terceros por parte del proveedor, a menos que el programa presupuestal otorgue mediante pronunciamiento escrito la autorización correspondiente. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del servicio.

21. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

22. El proveedor tendrá acceso a correo institucional, internet y sistema de gestión documental.
23. El proveedor presentara su entregable al Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal.
24. Los productos deberán ser entregados y sustentados en la forma y plazos que se indican en los términos de referencia.

